

CONGRESISTA JORGE MUFARECH ENTREGA A LOS MEDIOS COPIA DEL CONTRATO ENTRE EL ESTADO PERUANO Y LA FIRMA KROLL

Antes de partir de viaje al extranjero y en momentos que se discute el informe Kroll, el congresista Jorge Mufarech entrega a los medios de comunicación social, por una cuestión de transparencia, copia del contrato que firmara el Estado Peruano con la firma Kroll, para la ubicación de los fondos ilícitos del prófugo Alberto Fujimori.

Mufarech Nemy hizo referencia que en el numeral 6.0 de dicho contrato, se revela que la Cláusula de Confidencialidad sólo está referida a la firma Kroll y no al Estado Peruano, como sospechosamente la Procuraduría Ad Hoc, dirigida por Vargas Valdivia, ha hecho creer a la opinión pública.

De igual forma, el parlamentario señaló que en el numeral 7.0, referido a la Conservación de Documentación, se evidencia que todo el acervo documentario es responsabilidad de la Procuraduría Ad Hoc y no del Ministerio de Justicia, es decir, por la forma como se redactó el contrato, la custodia de la información es de responsabilidad de los procuradores. Asimismo, mostró su extrañeza y preguntó a los ex procuradores qué han hecho o qué trámite le han dado a los informes mensuales que Kroll estaba obligada a entregar, respecto al avance en sus investigaciones, según el numeral 9.0 del contrato.

Finalmente, también hizo de conocimiento la carta firmada por el ex Procurador Luis Vargas Valdivia, por la cual expresa su conformidad con los servicios prestados por Kroll y da opinión favorable para que el Ministerio de Justicia le entregue a esta empresa la garantía que se hace referencia en el numeral 10 de dicho contrato.

Con el ruego de su difusión

Lima, 19 de setiembre del 2005.